

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LESMES S.A.

En de Quito hoy 15 de abril del 2020 a las 10H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LESMES S.A.**, (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
María del Carmen Manchano Chiriboga	38.070,24	951.756	48%
Diego Fernando Terán Dammer	41.242,76	1.031.069	52%
Total	\$79.313.00	1.982.825	100 %

Actúa como Presidente de la Junta el señor Ing. Diego Terán Dammer y como secretaria la señora Verena Stagg Terán.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Aprobación del Balance General y estados financieros del ejercicio económico 2019.
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
- 5.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio 2020.

La Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

RESOLUCIONES:

Primer Punto. - El Presidente de la Junta informa a los presentes, que, de conformidad con la ley, el informe de Gerente General está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase. Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

Segundo Punto. - El Presidente de la Junta informa a los presentes, que, de conformidad con la ley, el informe de Comisario está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. APROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase. Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

Tercer Punto. - De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, corresponden al ejercicio 2019.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. APROBAR el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

Cuarto Punto. - El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con los balances y estados financieros la utilidad obtenida es de US \$ 590,765,29.

4.1 DESTINAR la utilidad obtenida se liquiden los valores que deban deducirse según ley; y el saldo restante sea destinado en su totalidad a reserva facultativa.

Quinto Punto. - El Presidente de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir un Comisario para el ejercicio 2020.

La Junta General de Accionistas, mociona a la señora Silvana Almeida, a fin de que ejerza el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2020. La Junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

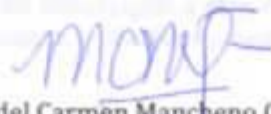
5.1. ELEGIR como comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2020, a la Sra. Silvana Almeida.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual se suscrita por todos los presentes.

A las 11H00 se levanta la sesión.


Verena Stagg Terán
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Ing. Diego Terán Dammer
PRESIDENTE/ ACCIONISTA


Sra. María del Carmen Mancheno Chiriboga
ACCIONISTA